

## Es indispensable aumentar la protección frente al despido y atajar el desempleo

### La reforma laboral sigue generando empleo estable y de calidad, pero el mercado laboral debe atajar problemas estructurales

Madrid, 4 de junio de 2024.- Los datos de paro registrado y afiliación a la seguridad social del mes de mayo muestran una evolución positiva del mercado laboral, en línea con los resultados que tradicionalmente se obtienen para este periodo: el empleo crece y el paro cae, como ocurre siempre en este mes, probablemente el mejor para el empleo del año.

Así, el paro registrado se reduce en 58.650 personas respecto a abril, hasta un total de 2.607.850, la cifra más baja para este mes desde 2008. Con respecto al empleo, el número de personas afiliadas se incrementa en 220.289, el mayor aumento mensual para mayo desde 2018, alcanzando el récord de 21.321.794 personas afiliadas, 506.395 más que el año anterior. Las mujeres también alcanzan su máximo histórico, superando todos los días del mes los 10 millones de mujeres afiliadas (10.105.218), lo que constituye un hito muy destacable.

Además, un mes más, esta creación de empleo se da a la vez que se mantiene la temporalidad en niveles muy bajos del 12,8%; un porcentaje que antes de la reforma laboral era del 27,1%. Con respecto a la contratación, vuelve a destacar el gran número de contratos indefinidos firmados: de un total de 1.339.653 contratos, 576.080 son indefinidos, lo que supone un peso del 43%, casi cuatro veces más que antes de la reforma. Por su parte, la modalidad fija a tiempo completo, la más estable, supone ya el 17% del total de contratos, mientras que antes tan solo era de 6,2%.

Por tanto, no hay duda del buen momento que está viviendo el mercado de trabajo, con unos niveles de empleo récords asentados en la contratación estable y de calidad. Una situación que está permitiendo a miles de personas trabajadoras, que anteriormente se encontraban en desempleo o contratadas bajo figuras temporales y precarias, tener un empleo indefinido. Ahora queda mejorar la protección de estas personas en sus puestos de trabajo, aumentando el coste del despido para que la indemnización realmente tenga un carácter disuasorio para la empresa y resarcitorio para la persona trabajadora, tal y como recoge la Carta Social Europea.

### Mejorar el SEPE y las políticas Activas de Empleo

A su vez, no hay que olvidar a las personas desempleadas que, a pesar de la creación de empleo, continúan sin encontrar trabajo: 4 de cada 10 llevan más de un año en desempleo y 1 de cada 4 buscan trabajo desde hace más de dos años. Un problema que evidencia la incapacidad de las actuales políticas activas de empleo para mejorar

la inserción laboral de estas personas, con unos Servicios Públicos de Empleo sin los medios técnicos y, sobre todo, humanos, suficientes para ofrecer unos servicios eficaces de intermediación y orientación profesional.

En este sentido, UGT considera que el reciente Real Decreto que regula la Cartera Común de Servicios, que se ha realizado sin diálogo social, queda lejos de dar una solución satisfactoria al problema, pues su contenido no asegura que estos servicios se presten de manera efectiva por todas las Administraciones territoriales.

Como aspecto positivo, hay que destacar el nuevo acuerdo alcanzado entre Sindicatos y Gobierno por la mejora de la protección asistencial de desempleo, materializado en el *RD-Ley 2/2024 para la simplificación y mejora del nivel asistencial de la protección por desempleo*. Esta reforma tiene por objeto fundamental alcanzar el pleno empleo, asegurando que las personas mayores de 52 años, que son los más perjudicados por el paro de larga duración, reciban una orientación laboral y un itinerario formativo a la altura de sus necesidades. Además, se simplifica y amplía el acceso y las cuantías de los subsidios y prestaciones, una cuestión muy relevante en materia de justicia social, al dirigirse a mejorar la difícil situación económica que atraviesan las personas desempleadas, donde 4 de cada 10 se encuentran en riesgo de pobreza, una circunstancia que incluso empeora a medida que se prolonga en el tiempo la escasez de recursos derivada de su situación de desempleo.

## **DATOS PRINCIPALES**

- En este mayo, el paro registrado se reduce en 58.650 personas, situándose en un total de 2.607.850, el dato más bajo para un mes de mayo desde 2008. Por su parte, hay 131.260 personas menos en desempleo con respecto al año anterior (-4,8%).
- En este mes, hay 26.696 hombres menos registrados como desempleados y 31.954 mujeres menos. Con respecto al año pasado, hay 84.143 mujeres menos (-4,4%) registradas como paradas y 47.117 hombres menos (-5,1%). Con estas cifras, las mujeres representan el 60,2% de las personas en desempleo.
- Por su parte, el desempleo entre los menores de 25 años disminuye en 9.007 (-4,8%) este mes, y se sitúa en un total de 179.075. En términos interanuales, el desempleo juvenil ha caído un 4,8% (8.968 jóvenes desempleados menos).
- En lo que se refiere a los trabajadores extranjeros, el número de parados registrados también disminuye en mayo en 8.049 personas; situándose en un total de 352.051 personas extranjeras desempleadas. En términos interanuales, se reduce un 0,7%, lo que implica 2.290 trabajadores extranjeros desempleados menos.
- Por actividad económica, el paro cae este mes en todos los sectores, siendo especialmente relevante la reducción del desempleo en el sector servicios. Así, en la

agricultura cae en 2.249 personas (-2,4%), en la industria en 3.715 (-1,8%), en la construcción en 3.867 (-1,9%) y en los servicios en 44.467 (-2,3%). También lo hace en el colectivo sin empleo anterior, con 4.352 personas menos (1,8%).

- El número medio de personas afiliadas a la Seguridad Social aumentó en mayo en 220.289 personas, alcanzando las 21.321.794 personas, la mayor cifra de la serie histórica. Con respecto al año pasado, hay 506.945 personas afiliadas más, registrando un crecimiento interanual del 2,4%.

- En términos desestacionalizados, se registran un total de 21.135.844 personas afiliadas en mayo, lo que supone un incremento de 62.505 personas con respecto el mes anterior, registrándose ya 49 meses consecutivos de creación de empleo. En términos interanuales se han creado 497.426 empleos.

- En cuanto a la tasa de temporalidad de las personas afiliadas a la Seguridad Social, se mantiene en niveles muy bajos del 12,8%. Por su parte, el porcentaje de afiliados con contrato indefinido se sitúa en mayo en el 87,2%, creciendo 17 puntos desde la reforma laboral. En conjunto, hay 14.654.782 personas afiliadas con un contrato indefinido, 3.631.669 más que en diciembre de 2021, antes de la reforma.

- Con respecto a la contratación, el volumen total de contratos se sitúa este mes en 1.339.653, reduciéndose en 72.408 contratos con respecto al año anterior. En mayo, se han firmado 576.080 contratos indefinidos (un 43% del total) y 763.573 temporales (un 57%).

- La modalidad de contratación a tiempo completo se sitúa en mayo en el 55,3% del total de contratos. Por su parte, la modalidad más estable de contratación, los indefinidos a tiempo completo, suponen el 17% del conjunto de contratos, mientras que la más precaria, los temporales a tiempo parcial, se sitúan en el 18,6%.

- Por último, el número de beneficiarios de prestaciones se situó en abril en 1.735.535 personas, superior a los existentes el mismo mes del año anterior (1.698.070). Con este nivel de protección, la tasa de cobertura en el mes fue del 69,6% (4,7 puntos mayor a la del año anterior), el mejor dato para un mes de abril desde 2011 (69,9%).